

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WINPORT S.A.**
Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 05 de MARZO del 2018

En la ciudad de Guayaquil, el día 05 de Marzo del 2018, a las 14:45 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudadela Velasco Ibarra, calle José Alavedra, solar 23 (Kennedy Norte), los accionistas de la compañía **WINPORT S.A.** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen el señor BITAR CABEZAS ROBERTO NAGIB propietario de 750 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar c/u y el señor BITAR CABEZAS JUAN PABLO propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instalación de la Junta General de Socios

Preside esta sesión el señor, BITAR CABEZAS ROBERTO NAGIB quien actúa como Accionista - Gerente y como secretario Ad-hoc actúa el señor BITAR CABEZAS JUAN PABLO.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2017

La presidencia informa que una vez terminado el periodo contable del año 2017, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2017.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstala a las 15:45 horas, con la existencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo

actuado por todos los asistentes, siendo las 16:00. Horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



Roberto Nagib Bitar Cabezas
C.I. # 0910801059
Accionista -Gerente



Juan Pablo Bitar Cabezas
C.I. # 0913527388
Secretario Ad-hoc